

CARTA XXX.

EL MOTIVO DE LA SIGUIENTE

Carta fue escribir un caballero forastero à un Amigo suyo, residente en este Principado, solicitandole à que inquiriese del Autor lo que sabía, y sentia en orden al Phenoménno que explica en su respuesta. Esta se dirige al Caballero residente en este País.

1. Amigo, y señor: Llegó ya el tiempo de cumplir con el precepto de Vmd. satisfaciendo la curiosidad de su Amigo en asunto del decantado prodigio de *las Flores de San Luis del Monte*, que tanto ruido ha hecho en el mundo; pero que rebajando lo que la fama añadió à la realidad, no merece el nombre de prodigio, pues solo viene à ser un Phenoménno algo particular, dentro del orden de la naturaleza.

2. Si el hecho fuese como comunmente se refiere, y como llegó à los oídos del Amigo de Vmd. sería preciso confesarle milagroso. Dicese, y aun pienso que anda estampado en algunos libros, que el dia de San Luis Obispo (19 de Agosto) en una Ermita consagrada à este Santo, colocada, no en un Valle, como escribe el Amigo de Vmd. antes en la cima de una Montaña, (que por eso se dice *San Luis del Monte*) à distancia de legua y media de la Villa de Cangas de Tinéo, Pueblo de este Principado de Asturias, al cantar la Misa Mayor, las paredes, y puerta de la Ermita, juntamente con el Altar, Vestiduras del Sacerdote, Caliz, y Corporales, repentinamente se pueblan de unas mui pequeñas florecitas blancas, en gran copia: y que estas se apare-

cen precisamente en aquel puesto, en aquel dia, y en aquella hora, no viendose jamas en otro sitio, ni en aquel, sino al tiempo de cantar la Misa en el dia señalado.

3. El complexo de circunstancias de aparicion repentina, invariable determinacion de sitio, dia, y hora, bien verificadas, harian prueba de ser milagroso, ò sobrenatural el suceso. Pero por lo que tengo averiguado, todas estas circunstancias, exceptuando la primera, que es verdadera en parte, son supuestas.

4. Años ha, que hallandose en esta Ciudad el Doctor Don Estevan del Hoyo, que lo es de esta Universidad de Oviedo en la Facultad Teológica, y Cura de Santa Maria de Ciguyo, en las cercanías de la Villa de Cangas, me informé de él en orden al suceso referido. Este me dixo, que aunque nunca habia subido à la Ermita de San Luis, estaba persuadido à que el caso no era milagroso; porque flores de la especie misma de las de *San Luis del Monte* se hallaban en otras muchas Iglesias de aquel contorno, y no en hora, ò dia determinados, sino en todo, ò casi en todo el espacio del Estío. Con esta noticia, dada por sugeto docto, y verídico, no di por entonces mas pasos en la pesquisa. Pero luego que Vmd. me manifestó la curiosidad de su Amigo, juntamente con su deseo, de que yo le diese satisfaccion, solicité mas individuales noticias; y las que allé, fueron las siguientes.

5. Lo primero, sin fundamento alguno se sienta, que las flores solo aparecen el dia de San Luis; porque aquella Ermita solo se abre el dia del Santo; ni aun por estar sobre una Montaña bastantemete agria, y retirada de toda poblacion, sube la gente à ella en todo el discurso del año, sino en el expresado dia: Por tanto, nadie puede cercificar, que solo en aquel dia parecen la flores: antes se debe creer, que en aquella Ermita sucede lo que el Doctor Hoyo me refirió sucede en varias Iglesias de aquel contorno, que es ser comun aquel Phenoménno à todo el Estío.

6. Lo segundo es supuesto, que solo mientras se canta la Misa Mayor aparezcan las flores. Don Joaquièn de Velarde,

de , Capítular de esta Santa Iglesia , y pariente de Vmd. me certifié , que hallandose en la Villa de Cangas un día de San Luis , en compañía de su hermano Don Romualdo , Collegial Mayor del de San Bartholomé de Salamanca , (hoy es Oidor en el Real Tribunal de la Coruña) ya por devoción , ya por curiosidad , subieron los dos à la Ermita , y en sus paredes vieron las flores , no solo mientras se cantaba la Misa Mayor , mas tambien antes , y despues de la Misa , y recogieron en una caja tres de ellas , en las quales se observó lo que diré abaxo. Aunque yo no tube ocasion de hablar con Don Romualdo sobre el asunto ; sugetos que le oyeron , me aseguraron haber hallado su testimonio conforme al de su hermano , así en lo que llevo dicho , como en lo demas que se sigue. Vmd. que conoce , como yo , à uno , y otro , puede afirmar al Amigo , tanto la veracidad , como la discrecion de ambos hermanos.

7 Asimismo me certifié Don Joaquín , que no solo dentro de la Ermita , mas tambien en el campo vecino , se hallaban dichas flores , y él vió coger una entre las hierbas à una muger , que me nombró , y entrambos conocemos. Item , que no solo en el campo vecino , mas en otras partes de aquel territorio se encuentran ; y que el mismo Don Joaquín , en un balcon de la casa , que su hermano Don Pedro tiene en la Villa de Cangas , casualmente halló una.

8 Mas : Me dixo ser falso lo que se cuenta de ser tanta la copia de flores que se vén en la Ermita. Al contrario , son tan pocas , que es menester buscarlas con cuidado , y rara se encuentra , sino en los rincones , y sitios retirados , y sombríos. La inundacion de flores sobre las Vestiduras Sacerdotales , Altar , Caliz , y Corporales , nada tiene de verdad.

9 Teniendo escrito hasta aqui , supe , que acababa de llegar à esta Ciudad el señor Don Pedro Velarde , hermano de los dos Caballeros nombrados arriba , y Mayorazgo de su Casa. Como este Caballero tiene su residencia ordinaria en la Villa de Cangas , pareciendome que no podia carecer de noticias del hecho en cuestión , determine consultarle ;

y

y en efecto me confirmó todo lo que me habia dicho su hermano Don Joaquín ; añadiendome , que en una Iglesia , que hay en un Arrabal de Cangas , del Título de *nuestra Señora de las Nieves* , se encuentran frecuentemente las florecitas de que hablamos.

10 No solo en todo lo dicho no parece asomo , ò vestigio alguno de prodigio sobrenatural ; mas ni aun , dentro del orden de la naturaleza , contiene el Phenómeno cosa digna de particular admiracion. Debe suponerse , con todos los mejores Physicos modernos , que por todas partes están esparcidas semillas invisibles de innumerables plantas diferentes , las quales no en todas partes germinan , porque han menester para ellos tal , ò qual xugo determinado , el qual hallan en un País , y no en otro , en un sitio , y no en otro , &c. Puesto lo qual , ¿ qué dificultad hay en que aquellas flores nazcan de unas semillas invisibles , las quales , por su pequeñez , se dexen llevar del viento à las breves enseñadas de las paredes ; y hallando en ellas xugo proporcionado , el qual , sin embargo , puede haber en aquel territorio , y otros que ignoramos , mas no en todos , logren su produccion ?

11 Solo una circunstancia resta , que puede dár algo que hacer al discurso ; y es , que muchas de aquellas flores suelen aparecerse repentinamente ; de suerte , que de un momento à otro , en el sitio mismo donde nada se veía , se vé inopinadamente una de estas flores. Entre todas las circunstancias admirables , que la fama atribuye à dichas flores , solo de esta deponen los Caballeros , que he citado , negando constantemente todas las demas. Mas ni esto , à la verdad , debe embarazarnos mucho. Dos causas se pueden discurrir de la repentina aparicion. La primera , la exquisita pequeñez de las flores. Frecuentemente sucede , con objetos muy menudos , no percibirlos la vista por un rato , aun buscandolos con atencion en el sitio adonde están , ya porque es menester para percibirlos dirigir perfectamente à ellos el exe optico , y tal vez pasa considerable espacio de tiempo antes de lograrlo ; ya porque no à qualquiera luz , ò positu-

ra

ra se descubren; y así, muchas veces, lo que mirando de un lado no se veía, se ve mirando del lado opuesto. La segunda causa puede ser la pronta generacion, y aumento de las flores. Así en las plantas, como en los animales, hai suma variedad en quanto al tiempo que gastan en su generacion, incremento, y duracion.

12. Si los que están persuadidos de la voz común estrañaren mucho ver degradado de milagro el hecho de las *Flores de San Luis del Monte*, es natural, que estrañen mucho mas ver degradadas de *Flores* las que el universal consentimiento llama tales; pues esta es una novedad grande, una estraña Paradoxa, aun para los mismos que las han visto. Sin embargo, en caso de no ser cierta esta Paradoxa, es, á lo menos, probabilisima. El pensamiento, no es en su origen mio, así como no es mia la experiencia principal en que se funda. Los dos Caballeros, alegados arriba, Don Joaquín, y Don Romualdo, quando fueron á la Ermita, recogieron tres de las pretendidas flores, las quales depositaron en una caxita, que uno de ellos guardó en el pecho. Yendo á reconocerlas el dia siguiente, notaron, que se movian progresivamente por el suelo de la caxa. Abriendoles los ojos esta novedad, para examinar la cosa con la mayor atencion, hallaron, que cada flor estaba dividida en seis, como senos, ó celdillas que representaban ser sus hojas; y en cada uno de dichos senos un pequeñísimo gusanillo. No les ocurrió entonces sino lo que el caso á primera vista representa, esto es, que aquellos gusanillos habian nacido, y criados en las flores, como en efecto, en varias plantas, ó en todas se crian varias especies de insectos. Pero mirada despues con mas reflexion, la materia vinieron á dár en la idéa de que las que tenian por flores, no lo eran, sino unos racimitos de pequeñísimos huevos, unidos, y sostenidos en un pediculo común; de los quales huevos, ó en los quales, se engendraban los pequeños insectos, ó gusanillos que habian visto moverse. En efecto, varias circunstancias que observaron, los confirmaron en el pensamiento. Y yo puedo decir, que habiendo visto dos de estas flores, que vinie-

ron á manos de Don Pedro Peon, y ha mucho tiempo que este Caballero las conserva, cada una de las que se dicen hojas, me representó, con mucha mas propiedad, ser huevo, que ser hoja; como tambien le pareció, y parece lo mismo al referido Caballero.

13. Una gran prueba de ser huevos, y no hojas, es, que desde que se recogen, se conservan siempre en el mismo color, en la misma textura, en el mismo tamaño. Es claro, que si fuesen hojas de flor, se arrugarían, y encogerían mucho; mudarían de color, y de textura, como hacen todas las demas, á proporcion que se van desecando.

14. Suponiendo ser huevos de insectos, se explican todas las circunstancias del Phenoménó naturalisimamente. Algunas Moscas de particular especie, que hai en aquel País, los deponen; y como aquellas vuelan á su arbitrio por todas partes, pueden verterlos en las breves enseñadas de la superficie de las paredes; en los techos, sobre las hiervas, &c. Su repentina aparicion se hace facil de entender, no solo por las dos causas expresadas arriba, las quales igualmente satisfacen, como es claro, que sean *huevos de Insectos*, que sean *Flores*; mas tambien con otra especial respectiva de los Insectos.

15. Es cierto, generalmente hablando, que dando calor hasta un determinado grado á los huevos, el feto contenido en ellos recibe mas pronto aumento, que siendo el calor mas remiso. Asimismo es cierto, que el licor que circunda el feto, enrareciéndose con el calor, aumenta á proporcion su volumen; y finalmente, si la corteza del huevo es flexible, y capaz de extension, como lo es en los huevos de los insectos, se estenderá á mayor lugar; pudiendo de este modo hacerse visible en brevisimo tiempo aquel cuerpo, que poco antes, por su mucha pequenez, era invisible. Vé aqui, pues, lo que verisimilmente sucede en nuestro caso. Están algunos de aquellos racimos de huevecillos esparcidos por una pared; pero tan pequeños, que no se discernen. Llega la gente curiosa á examinar la pared: nada encuentra á la primera vista, porque aún los huevos son pe-

queñisimos. Acercándose la gente, ya con el aliento, ya con los continuados efluvios de todo el cuerpo, les dá calor suficiente para que en breve rato crezcan lo bastante para hacerse visibles; y de aqui resulta, que véan lo que uno, ú dos minutos antes no veían.

16. Este discurso puede salvar la naturalidad del hecho, aun quando fuese verdad lo que comunmente se dice, que las flores solo se vén en la Ermita de San Luis el día del Santo. Siendo aquel sitio, por su eminencia, frío, solo en el día del Santo, por la mucha concurrencia de gente en él, recibirán los huevecitos el calor, que es menester para crecer, y hacerse fecundos. Y vé aqui suelto el nudo de esta gran dificultad, aun suponiendo el hecho, como nos le pinta la voz comun.

17. Por la misma razon se puede salvar la naturalidad del Phenoménó, aun quando las Flores, ó las que se llaman Flores, no solo apareciesen unicamente en el día del Santo, mas tambien precisamente al tiempo de celebrarse la Misa Mayor. Entonces se llena la Iglesia de gente, por lo que recibe mucho calor todo el ambito de la Ermita, y con ese calor pueden crecer los huevos, que sin él se marchitarían antes de lograr algun incremento sensible.

Esto es todo lo que en orden al Phenoménó en cuestión he alcanzado; y que por medio de este Escrito pongo en manos de Vmd. para que satisfaga á su Amigo Don Juan. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años, &c.

CAR-

CARTA XXXI.

SOBRE LA CONTINUACION de Milagros en algunos Santuarios.

I **M**UI señor mio: Ordename Vmd. le escriba mi sentir sobre el asenso que merecen los milagros continuados, ó continuacion de milagros, que se refieren de algunos Santuarios; proponiendome por exemplos el de nuestra Señora de Valdeximena, donde los que padecen *Hydrophobia*, indefectiblemente mueren, si están en tal, y tal estado; ó indefectiblemente sanan, si están en otro: Y el de nuestra Señora de Nieva, á cuyo termino se acogen los brutos, quando presienten tempestad; y en cuya jurisdiccion ningun viviente perece con ella, como ni los que traen Retrato tocado á aquella Sagrada Imagen.

2. ¿Quién podrá dar respuesta á tan generica pregunta? Nadie ciertamente. La continuacion de milagros, es, en qualquier Santuario, y fuera de él, posible á la Omnipotencia, Siendo la posibilidad cierta, y quedando la duda solo en el hecho, unicamente pueden resolverla los testigos de vista; esto es, los que han frequentado los Santuarios, ó viven en los Pueblos donde ellos están, ó en los vecinos; de que resulta, que para cada Santuario es menester distinta informacion, y distintos testigos. Ni en esta materia basta la deposicion de qualesquiera testigos oculares; es menester que sean de mucha veracidad, juicio, y reflexion. Faltando estas circunstancias en los mas de los hombres, se divulgan á cada paso prodigios, que nunca existieron; ya por juzgarse prodigioso lo que es natural; ya por creerse erradamente, que es asunto digno de la piedad christiana publicar milagros, ó fingidos, ó dudosos.

3. Por esta razon, en general, se debe hacer juicio, que en

en materia de milagros, sean continuados, ò no, hai muchas de aprehension, que de realidad. Por lo que mira à Santuarios, en tres he estado, de cada uno de los quales se referia un milagro continuado; siendo el hecho, en que se fundaba esta fama, indubitablemente natural. Pero no es justo inferir de aqui, que en ningun Santuario continúa Dios los prodigios. La repetición del de la Sangre del Glorioso Martir San Genaro, en la Ciudad de Napoles, esta tan altamente autorizado, que sería ciega obstinación negarle el asenso.

4 En orden à los dos Santuarios que Vmd. me especifica, no sé que le diga. Del primero, que es el de Valdeximena, ni aun el nombre habia oído. Verdaderamente en el milagro continuado de sanar indefectiblemente de la *Hydrophobia* (ò mal de rabia) los que la padecen en tal estado; y morir infaliblemente los que en otro, si no se circunstancia mas, es mui posible se incurra en una grande equivocación. Supongo, que de los que padecen esta dolencia, sin intervención de milagro, unos sanan, y otros mueren. Luego de los que llevan à Valdeximena, aunque Dios no quisiese obrar milagro alguno, unos sanarán, y otros morirán. ¿Cómo, pues, se puede saber, si los que sanan en dicho Santuario, sanan por milagro? Dicen, que sanan los que están en tal estado; pero ese estado se determina despues que los ven curados, que antes de la curación no se sabe. De este modo, aunque la curación no sea milagrosa, se podrá fingir tal, diciendo, que estaban en aquel estado que era menester para que se obrase el milagro.

5 Fuera de esto, el suponer, que los que están en tal estado, infaliblemente mueren, incluye una notable incongruidad. Serán, acaso, los que se hallan en estado deplorado. ¿Pues qué, la intercesión de nuestra Señora no será poderosa para alcanzar de Dios la curación de estos, ò por lo menos de algunos de ellos? ¿Ninguno de los que oran por estos à la Reina de los Angeles pedirá con verdadera fe? ¿Que absurdo! ¿O Dios por ventura, es un Medico como los del mundo, que solo pueden curar à los *Hydrophobos*, quando la enfermedad se halla en tal, ò tal estado? Dixera yo,

yo, que si ninguno de los que los Medicos tienen por deplorados, se cura en aquel Santuario, no hai tal milagro continuado, y acaso, ni aun sin continuación. En fin, qualquiera que se suponga ser el estado de los que infaliblemente mueren, es un terrible estorvo à la creencia, de que interviene prodigio. Si sin determinar distinción de estados se dixese, que Dios obra el milagro con unos, y no con otros, no se hallaria tropiezo en la noticia. Pero en tal caso se deberían examinar las circunstancias, para decidir, si la curación de los que sanan, es milagrosa. Paulo Zaquías (*Quæst. Medico-Legal. lib. 4, tit. 1, quæst. 8.*) prudentísimamente señala las reglas, que se deben observar en el juicio, de si la curación de alguna enfermedad es milagrosa. Las principales son quatro. La primera, que la dolencia esté reputada por naturalmente incurable, ò por lo menos dificultosísima de curarse; porque dice, y dice bien, que los milagros rienen por objeto las cosas arduas, no las faciles. La segunda, que no esté la enfermedad en la ultima parte de su estado; porque entonces, aunque padece mucho el enfermo, y se halla constituido en gran riesgo, por la mayor fuerza de los síntomas; en muchos sucede natural, y prontamente una crisis, que los libra. La tercera, que la curación sea perfecta; de suerte, que no quede el mas leve vestigio de la enfermedad. *Dei perfecta sunt opera.* La quarta, que sea la mejoría subitanea, ò repentina. No siendolo, ¿de donde puede constar, que no se debe à la naturaleza? ¿Quántas veces se ha visto sanar, sin milagro alguno, enfermos, que los Medicos habian abandonado por deplorados!

6 Añado, que la *Hydrophobia* (y es advertencia mui importante para el asunto) frecuentemente se supone, ò sospecha donde no la hai. Habiendo mordedura de Perro, se suele levantar al Perro que rabia, y le cuesta la vida. En fe de esto, el mordido vá al Santuario, ò al Saludador; y no resultando despues daño alguno, se cree curado de una dolencia, que no padeció, sino en la imaginación.

7 Del prodigio, que por la intercesión de nuestra Señora, obra Dios en el Territorio de Nieva, privilegiandole con-

contra el furor de las tempestades, y avisando con modo inexplicable à los brutos, que recurran à aquel asilo, quando ven, que los amenaza con ellas el Cielo, oí hablar muchas veces. Pasé tambien una por el Lugar, donde se venera aquella Sagrada Imagen de Maria. Pero por desgracia, quando hice este transito, no estaba prevenido de tal noticia. A tenerla de antemano, hubiera procurado alguna averiguacion en el sitio. ¿Qué diré, pues, no teniendo informacion especifica del caso? Diré, que el hecho puede ser sobrenatural, y tambien puede ser natural.

8. ¿Pero puede ser causa natural para que el Territorio de Nieva esté esento de tempestades, ò por lo menos de rayos? Sin duda. Es cierto, que hay unos Países menos expuestos à tempestades, que otros. Esto pende de su temperie, situacion, y otras circunstancias. Luego puede haber alguno, ò algunos Países de tal temperie, y situacion, que nunca las padezcan. Pero no he menester tanto. Contentome con que haya Países, que mui rara vez las padezcan, y esa rara vez sean benignas, lo que nadie me negará. Será el Territorio de Nieva uno de ellos. De aqui nacerá, que pasen muchos años, sin que en aquel Territorio caiga algun rayo. Esto basta para que en el Vulgo se haya introducido la voz general de que nunca cae. Con menos fundamento se introducen, y conservan otras opiniones vulgares, semejantes à esta. En el *Dic. 5. del quinto Tomo* escribí de la fama, y voz general que hay en este País, de que siempre truena el día de Santa Clara, y siempre llueve el Martes de la Semana Santa. Esto segundo sucede unas vsces, y otras no. Lo primero, en veinte y nueve años, que he vivido en este País, solo lo ví dos veces.

9. Es muy posible, pues, que por la freqüencia, y benignidad de las tempestades, en el Territorio de Nieva, pasen regularmente veinte, ò treinta años, sin que caiga en él algun rayo. Sean no mas que diez, ò doce. Basta esto para que la gente de aquel País publique por el mundo, que nunca es herido de rayos. ¿Pero no se desengañan, se me dirá, quando vén caer alguno, aunque sea muy de tarde en tarde?

Res.

Respondo, que no. Como cosa extraordinaria, lo atribuirán à causa misteriosa. Dirán, que es una demonstracion especialissima, y mui estudiada del Cielo, para intimarlos la enmienda de sus vidas. Dirán otras cien cosas, que yo no puedo prevenir; porque en fin, contra demonstraciones, y evidencias, solo el Vulgo, y gente ruda abunda de soluciones.

10. ¿Pero que dirémos de los Ganados, que al vér asomar alguna tempestad se refugian à aquel sitio? Que, supuesto el hecho, de que mui rara, ò ninguna vez le infestan las tempestades, que la inmunidad sea natural, que milagrosa, es esa fuga naturalissima. Tambien tienen los brutos sus observaciones, y se gobiernan à su modo por ellas. Vieron muchas veces apedrear los Países vecinos, sin que el nublado alcanzase al distrito de Nieva. Esta observacion los avisa para refugiarse alli. ¿Qué dificultad tiene esto? El Toro corrido, aunque lo fuese una vez sola, de alli à un año, y aun dos, ò tres, retiene las especies de lo que le pasó en aquel molesto juego; y si otra vez se halla en él, sobre el fundamento de aquellas especies, toma sus precauciones, para que no le insulten con tanta facilidad, y tan sin riesgo; por lo que los Toreros mas diestros temen mucho à los Toros corridos. Para el caso en que estamos, daré observacion mas especifica, de que soi testigo ocular. Pasando, años ha, por una Sierra de este País (la que llaman *de Tinéo*) en un día caloroso, ví, que muchas manadas de Ganado mayor, esparcidas por la Sierra (en cuya altura hai una planicie dilatada) como de comun acuerdo, sin conducir las Pastor alguno, se iban encaminando à una extremidad de la cumbre. Estrañandolo yo, y manifestando mi admiracion al Criado que me seguía, y que era natural de aquella Tierra, me respondió, que los Ganados, que pacían en aquella Montaña, en todos los días calorosos hacian el mismo viage, al punto que empezaba à molestarles el rigor del Sol, lo que ordinariamente sucedia à las once de la mañana, (esta fue la hora en que ví el concertado viage) y todas paraban en un sitio abanzado, que me señaló, y que me advirtió ser el

Tom. I. de Cartas.

R

mas

mas fresco de toda la Sierra, à causa de un templado vientecillo, que alli respiraba de la parte del Mar. No son los brutos tan brutos, como comunmente se piensa. Ellos advierten, observan, y se aprovechan de lo que observan, y advierten.

11 En quanto al incremento, que dá al pretendido prodigio la circunstancia, de que ninguno de quantos traen consigo alguna Imagen tocada à la de Nieva, es herido de rayo, debo decir, que no comprehendo cómo se pudo hacer seguramente tal observacion. Supongo, que se esparcen por España muchas Estampas, ò pequeñas Imagenes tocadas à aquella, por haberse esparcido la pia opinion, de que son defensivo contra los rayos. ¿Quién, pregunto, andubo por toda España à hacer la pesquisa, de si alguno de diez, ò doce mil devotos que usaron de aquel defensivo, fue herido de rayo? ¿Ni quién, aun en caso que la hiciese, podría en tanta multitud de testigos lisonjearse de que ninguno le habrá faltado à la verdad? Mayormente, quando los mas de los hombres, en materia de prodigios que fomentan la devocion, tienen por acto de piedad referir lo incierto, como cierto.

12 Mas: esa informacion, en caso de hacerse, debería comprehender en su asunto un espacio de tiempo considerable: pongo por exemplo, se debería inquirir, si en el espacio de cien años proximè pasados, habia sido herido de rayo, alguno de los que traian Imagen tocada à la de Nieva. Reducida la informacion à menor espacio de tiempo, nada probaría; siendo cierto, que prescindiendo de todo defensivo, à cada docena, ò docena de millares de hombres, no toca uno que muera à golpe de rayo. ¿Pero cómo se podría hacer la informacion sobre tanta extension, ni aun mucho menor, de tiempo? ¿Hai por ventura en todos los Países Archivos, donde se recojan testificaciones de todos los que traian consigo el defensivo expresado, y de qué genero de muerte padecieron? Asi, esta es sin duda una de las muchas cosas, que sin exámen se dicen, y sin reflexion se creen.

13 Y por decir à Vmd. todo lo que siento en el asunto, no solo dudo mucho de ese milagro preservativo del furor del rayo; pero quisiera, que dudasen todos como yo. ¿Mas à qué proposito, me dirá Vmd. el deseo de comunicar à todos mi poca fé? Respondo, que al fin de convertir una piedad de mera apariencia, en una piedad sólida. ¿Qué resulta en muchos de la firme persuasion en que están, de que trayendo consigo una Imagen de la de Nieva, están esentos de las incendiarias iras del Cielo? Que asegurados por aquella parte de no padecer muerte repentina, ponen menos cuidado en la pureza de la conciencia. No admite duda, que el miedo de morir de repente, es un gran freno para los hombres, y que à muchos hace vivir con mas cuenta, y razon, que si careciesen de ese riesgo: y como à menor causa, corresponde menor efecto, minorado aquel miedo, se minoro el util cuidado que produce. ¿Pues quién no vé, que los que viven en la persuasion de que no están expuestos al furor de los rayos, temen menos que los demás la muerte repentina? Porque, aunque quede el riesgo pendiente por otras partes, basta, para que el miedo sea menor el que falte por ésta. Añadese, que exceptuando los que perecen heridos del rayo, ò oprimidos de las ruinas de un edificio, acaso es mui rara la muerte perfectamente repentina. Con que es facil, que muchos se hagan la cuenta, de que fuera de aquellos dos casos, siempre tendrán algunos momentos para levantar los ojos à Dios, y pedirle eficazmente el perdon de sus culpas. Inclínome mucho à que estos se engañan; porque, aunque al que, por exemplo, es herido en el corazon, le restan algunos momentos de vida, estoi persuadido à que aquellos se pasan en un perfecto aturdimiento; pero el que ello sea así, no quita que sea comun la persuasion contraria, y que por consiguiente vivan con mucho menos miedo de muerte, que los prive de todo recurso à Dios, los que están en la aprehension de que no pueden herirlos los rayos.

14 Pero no hagamos cuenta del cuidado habitual, que puede inducir el miedo de los rayos, sino del actual que in-

duce, quando se tiene ya à la vista un furioso nublado ; y consideremos debaxo de él ocho hombres, de quienes los quatro, por traer consigo una Imagen de la de Nieva, viven confiadissimos de que no ha de caer sobre ellos rayo alguno; pero los otros quatro, porque no presumen tener contra aquellas iras del Cielo algun defensivo, temblando, miran las amenazas del nublado. ¿Qué sucederá? Que los segundos pedirán à Dios misericordia, implorarán con algunas oraciones su clemencia; y lo principal, procuraran hacer sus Actos de Contricion, con propositos firmes de la enmienda de sus culpas; pero los primeros, sobre el supuesto de su seguridad, nada mas cuidarán de esas christianas diligencias, que si viesen mui sereno el Cielo.

15 La reflexion hecha sobre este creído preservativo de los rayos, aun con mas razon se debe aplicar à otros, que se juzga, ò ha juzgado serlo generalmente de toda muerte repentina. Son muchos, sin duda, los millares de almas eternamente infelices, por la persuasion en que estuvieron de que teniendo tal devocion, ò rezando tal oracion, ò trayendo consigo tal Reliquia, no moririan sin confesion, ¡Oh promesas, si no siempre mal fundadas, por lo menos mal entendidas! Pues no es creíble, que Dios conceda privilegios, naturalmente ocasionados à fomentar descuidos, y negligencias en las operaciones conducentes à la salvacion. El medio mas seguro para no morir sin confesion, es confesarse con verdadero dolor, y sin interponer mora alguna, siempre que hai conciencia de pecado mortal. Este ruego à Vmd. que practique, y juntamente que me encomiende à Dios. Vale.

CARTA XXXII.

SATISFACCION A ALGUNOS reparos propuestos por un Religioso de otra Orden, Amigo del Autor.

1 **R**everendissimo Padre Maestro, y mi Dueño: La de V. Rma. de 9 del corriente, que acabo de recibir, por todas sus circunstancias, y capitulos es acreedora à mi mayor estimacion. Ya, desde el Correo antecedente, tenia yo noticia de la general aceptacion con que fue oído nuestro Don Manuel; pero me añade muchos grados de complacencia el repetirmelo V. Rma. Asi por esto, como por todo lo demas que contiene la Carta, debo à V. Rma. muy cordiales agradecimientos; pero con especialidad por la ultima partida de ella, en que V. Rma. me propone lo que ha hallado digno de censura en mi 6 Tomo; pues esto me hace visible en V. Rma. aquella prenda, que yo supremamente aprecio en los hombres; esto es, la sinceridad, y candor; y porque V. Rma. tenga la complacencia de vér, que procuro imitarle en esta virtud, con la misma franqueza que V. Rma. propone sus reparos, diré lo que siento à ellos.

2 Nota V. Rma. lo primero, el *Discurso* sobre los *Chistes de N*, como descanso improprio de una pluma seria. Yo entendia, que antes el descanso proprio de una pluma seria era el *Chiste*, ò la chanza; y me parecia haberlo entendido del mismo modo Aristoteles, quando dixo: (lib. 8 Polit. c. 3.) *Qui laborant indigent relaxatione, & huius gratia est iocus.* ¿Y por qué, sino por esta razon, colocan todos los Philosophos Morales en la clase de las virtudes aquel habito, que inclina à la chanza oportuna, y que llamaron los Griegos *Eutropelia*, y los Latinos *Comitas*; cuyos extremos viciosos son la *Scurrilidad*, y la *Rustiquéz*? El mismo Aristoteles

Tom. I. de Cartas. R 3 (lib.